



ESTADO ELECTRÓNICO No. 028 DE 2021
02 DE JULIO DE 2021

No.	RADICACION	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	CUADERNO	FECHA DE AUTO	VER ARCHIVO
1	13-001-33-33-010-2019-00030-00	N Y R	Adriana Rocío Felix Monsalve	Nación- Fiscalía General de la Nación	Decide proferir sentencia anticipada y correr traslado para alegar	Expediente Digitalizado	28/06/2021	CLIC AQUÍ
2	13-001-33-33-010-2019-00038-00	N Y R	Nelson Javier Alvarez Chavez	Nación- Rama Judicial- Dirección Ejecutiva	Resuelve Excepción Previa Integración de Litisconsorcio Necesario	Expediente Digitalizado	28/06/2021	CLIC AQUÍ
3	13-001-33-33-010-2019-00051-00	N Y R	Marlon Arthur Emiliani May	Nación- Fiscalía General de la Nación	Decide proferir sentencia anticipada y correr traslado para alegar	Expediente Digitalizado	28/06/2021	CLIC AQUÍ

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LOS AUTOS EMITIDOS EN LOS PROCESOS ENLISTADOS ANTERIORMENTE, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL

HOY 02 DE JULIO DE 2021 A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00AM)

MARIA DEL PILAR ESCAÑO VIDES
SECRETARIA



SC5780-1-9



Centro, Calle 32 # 10-129, 4º piso, Oficina 404
Avenida Daniel Lemaitre, Antiguo Edificio Telecartagena
admin10cgena@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono (5) 66648519 – Celular 3152195567
Cartagena de Indias D. T. y C. - Bolívar